

A modo de ejemplo, se relacionan los títulos de FP **LOE 2006**, si bien el REPS incluirá a los profesionales con títulos previos del área sanitaria de FP (**LOGSE 1990, LGE 1970**).

PROFESIONALES DEL ÁREA SANITARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

Técnico Superior en Audiología Protésica

Técnico Superior en Dietética

Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria

Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear

Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico

Técnico superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo

Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría

Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Técnico en Emergencias Sanitarias